

2. Nombrar como Comisario Especial que sustituya al Patronato en el ejercicio de sus funciones a don Francisco de Asís Serrano Martín, Letrado de la Sindicatura de cuentas de la Generalidad Valenciana.

Valencia, 21 de junio de 1993.—El Secretario general, Antoni Sarriá Morell.

UNIVERSIDADES

23466 RESOLUCION de 20 de julio de 1993, de la Universidad de León, por la que se hace pública la modificación efectuada en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios.

Habiendo sido aprobada la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de personal y Servicios de esta Universidad, por acuerdos de la Junta de Gobierno y del Consejo Social, de fecha 23 de junio y 13 de julio de 1993, respectivamente, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3),

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por los artículos 18 de la Ley 11/1993, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre) y 204. b) del Estatuto de esta Universidad, aprobado por Real Decreto 876/1991, de 31 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), ha resuelto ordenar su publicación en los términos que se recogen en el anexo adjunto.

León, 20 de julio de 1993.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO

Creación del siguiente puesto de trabajo:

Rectorado

Denominación del puesto: Jefe de la Unidad de Gestión de Ext. U. y Relaciones Internacionales. Dotación: 1. Nivel: 22. Complemento específico: 525.500 pesetas. T.P.: N. F.P.: C. Adscripción: Admon.: A4. GR: B/C. Cuerp.: Ex11. Obser.: H.E.

23467 RESOLUCION de 1 de septiembre de 1993, de la Universidad de Extremadura, por la que se ordena la publicación de la autorización para impartir el título de Doctor en Pedagogía.

Promovido ante el consejo de Universidades expediente para impartir los estudios de tercer ciclo conducentes al título de Doctor en Pedagogía,

al amparo del artículo 12.3 del Real Decreto 185/1985, de 23 de enero, según quedó redactado por el título 1.º del Real Decreto 537/1988, de 27 de mayo, la Comisión Académica del Consejo de Universidades, en sesión de 28 de junio de 1993 y previo informe de la Subcomisión de Evaluación (Ciencias Sociales y Jurídicas), acordó resolver favorablemente la petición de la Universidad de Extremadura para impartir el título de Doctor en Pedagogía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 1 de septiembre de 1993.—El Rector, César Chaparro Gómez.

23468 RESOLUCION de 2 de septiembre de 1993, de la Universidad de Valladolid, por la que se subsana error de la Resolución de 2 de julio de 1993 por la que se ordenaba la publicación de la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios de la misma.

Por Resolución de 2 de julio de 1993, de esta Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de 17 de julio, se ordenaba la publicación de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios de la misma.

Advertido error en dicha Resolución y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcribe a continuación la siguiente modificación:

Página 21944, donde dice: «ETS de I. de Telecomunicación. Biblioteca. Director. 1. 22. 603.254. N. C. D.», debe decir: «ETS de I. de Telecomunicación. Biblioteca. Director. 1. 22. 603.254. N. C. A/B.».

Valladolid, 2 de septiembre de 1993.—El Rector, Fernando Tejerina García.

23469 RESOLUCION de 9 de septiembre de 1993, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Licenciado en Medicina.

Por resolución, de la Universidad Autónoma de Madrid, se ordena la publicación del plan de estudios de Licenciado en Medicina, homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 28 de junio de 1993,

Este Rectorado ha resuelto ordenar su publicación conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios queda estructurado como figura en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 9 de septiembre de 1993.—El Rector, Cayetano López Martínez.